

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en C/ Mora Claros, 4-6, en Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se indican a continuación:

INTERESADO	EXPEDIENTE NÚM.
MARIA DELFINA MARTIN LAFONT	551-2013-64311
ESAU MARTIENZ GORDILLO	551-2013-65415
JUAN ANTONIO EVORA SANCHEZ	551-2013-69229
EVA MARIA GOMES MARQUEZ	551-2014-14920
ROBERTA WILLIAMSON DUVAL	551-2014-23222
FRANCISCO SANTOS SANTANA	551-2014-25655
NEREA IGLESIAS MATEO	551-2014-27455
GEORGHE TEODORESCU DANIEL-CONSTA	551-2014-29734
EULOGIO NEVADO RODRIGUEZ	551-2014-33732
VANESSA MARTINEZ MARTINEZ	551-2014-38530
ELISABETH CANO SORIANO	551-2014-39414

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se relacionan a continuación:

INTERESADO	EXPEDIENTE
ROCIO SALAZAR PEREZ	551-2014-39420

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un

mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva, se relacionan a continuación:

INTERESADO	EXPEDIENTE
FILIPA ALEXANDRA MORTAGUA CHALACA	551-2013-44871
HAFIDA IKHARRAZEN	551-2013-52535
M.ª DOLORES FLORES CALA	551-2013-58721
NATALIA CORTES FERNANDEZ	551-2013-58803
JOSE RAFAEL TORRES CASTILLA	551-2013-62821
SONIA JIMENEZ NUÑEZ	551-2013-64109
LILIANA G. LARREA LARREA	551-2013-64416
JUAN MANUEL MENDOZA FERNANDEZ	551-2013-64441
MONIKA MAGDALENA POKORA	551-2013-65427
ROCIO GARCIA VARGAS	551-2013-65995
RAFAELA CORDERO MARTINEZ	551-2013-66637
MARIA C SANCHEZ PALENCIA GARCIA	551-2013-65016
LUISA MARIA REGADERA GOMEZ	551-2013-67747
IGNACIA DE LA ROSA NIEVES	551-2013-68802
SALVADOR ALCANTARA PELUFO	551-2014-01840
CARLOS CANTERO JIMENEZ	551-2014-01861
CLAUDIA ALEJANDRA CAPOBIANCO NUÑEZ	551-2014-01896
SARAY GOMEZ VAZ	551-2014-01927
ROBERTO FERNANDEZ VALENTIN	551-2014-01959
ALINA BIANCA DUICA	551-2014-01981
M.ª MONSERRAT RODRIGUEZ GARCIA	551-2014-02032
ELENA PITULICI	551-2014-02192
AMADOR AMAYA MONTOÑO	551-2014-02314
MARIA SILVA MONTES	551-2014-03898
EMILIO MANUEL DORADO ANDREU	551-2014-04107
LEOPOLDO JESUS VAZQUEZ MATEO	551-2014-04635
BOLE SOW	551-2014-06272
ABDERRAHIM ET TAHERY ALALI	551-2014-06283
JUAN JESUS QUINTERO BETANZO	551-2014-06814
ANTONIO LUIS RIVERO RODRIGUEZ	551-2014-06824
M.ª CARMEN TERESA LIÑERO LOPEZ	551-2014-07810
M.ª NIEVES VALENCIA ALVAREZ	551-2014-07835
JUANA MONTES NAVARRO	551-2014-08571
MANUEL JESUS DOMINGUEZ GARRIDO	551-2014-10403
EL HASSAM MAZOUZ BENT	551-2014-11323
FELIX ENRIQUE LAGUNA	551-2014-11334
ANTONIO RIVERA PEREZ	551-2014-11352
MARIA LUISA RODRIGUEZ REYES	551-2014-12454
JOSE RODRIGUEZ MORA	551-2014-13074
MANUEL BORRERO EXPOSITO	551-2014-14369
ANTONIO CORDERO VILLA	551-2014-16540
ELISABET GONZALEZ BLETRAN	551-2014-17781
ANTONIO MORENO SERRANO	551-2014-18098
SABINA MARGINEAN	551-2014-18192
FRANCISCO JAVIER ORTIZ GARCIA	551-2014-18567
JOSEFA MANUELA FERNANDEZ MARIANO	551-2014-19753

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSEFA ROCIO PEREZ MONDACA	551-2014-19762
ROSARIO GARCIA GAVILAN	551-2014-20206
GEMMA JIMENEZ MORA	551-2014-20220
MACARENA MONROY RODRIGUEZ	551-2013-54888

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión. Por la que se le concedía la medida ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, en Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARIA GLORIA ESCRIG MARTIN	551-2013-45728

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución por la que se concedía la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, en Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	EXPEDIENTE
MARIA DEL CARMEN ACEMEL MAERA	551-2013-27614

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 26 de septiembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.